



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00600650- -UNC-ME#FFYH

VISTO

la nota elevada por REYNA, FRANCO DAMIÁN solicitando licencia por paternidad, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que adjunta la certificación correspondiente;

que el Área Personal y Sueldos informa que REYNA, FRANCO DAMIÁN. Legajo N° 41327, se desempeña en la Facultad en un cargo de Profesor Asistente exclusivo por concurso en la cátedra "Taller de Aplicación" desde el 21-11-2019 al 20-11-2024y registra una antigüedad total de 11 años 6 meses a la fecha;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que la licencia de que se trata se encuadra en lo dispuesto por el arto 1° inc "a" de la Ordenanza 02/11 del H. Consejo Superior y el art. 48° inc "a" punto 7 de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER licencia por paternidad, con goce de sueldo, a REYNA, FRANCO DAMIÁN, Legajo N° 41327, en el cargo de Profesor Asistente exclusivo por concurso en la cátedra "Taller de Aplicación" de la Escuela de Historia, desde el 07 y hasta el 29 de Octubre de 2021.

ARTICULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DP

